

## ZBE, Zona de Bajas Emisiones en la ciudad de AVILA

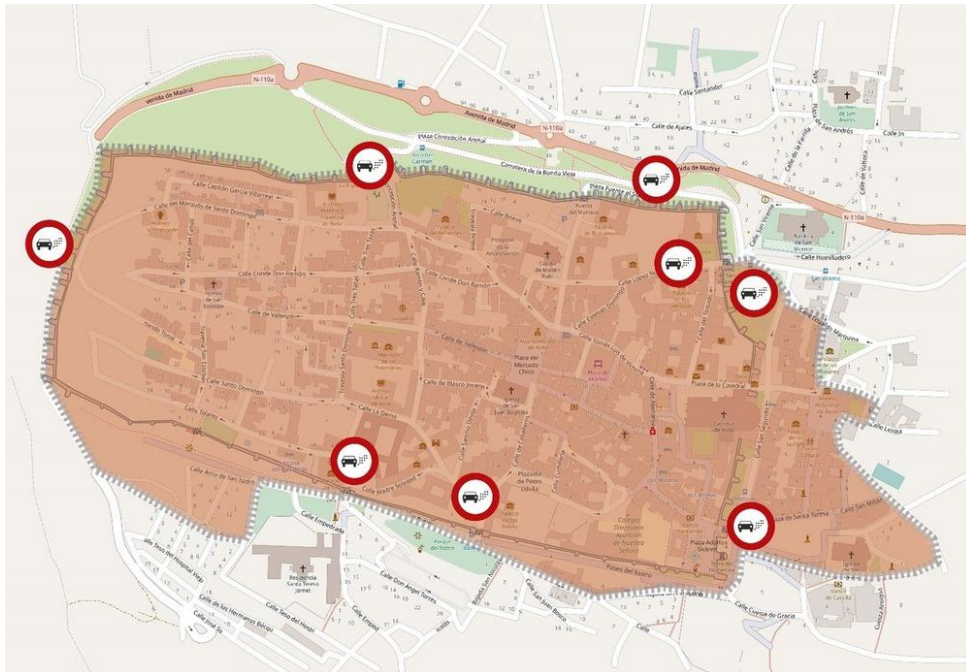


En cumplimiento de la Ley del Cambio Climático y Transición Energética, Ávila ha avanzado en la implementación de su Zona de Bajas Emisiones (ZBE), una medida que afecta a los 149 municipios españoles con más de 50.000 habitantes. La ciudad abulense, conocida por su **histórico recinto amurallado**, ha establecido esta zona en el casco intramuros, abarcando aproximadamente 48 hectáreas en el centro de la ciudad.

Aunque la ZBE fue instalada durante 2024, las restricciones y normativas anunciadas por la Junta de Gobierno Local entrarán en vigor a partir de **2025**.

Para garantizar el cumplimiento de las nuevas normativas, Ávila contará con un avanzado **sistema de videovigilancia** gestionado por la empresa **Tradesegur**. Este sistema incluye ocho cámaras de reconocimiento de matrículas (LPR) para controlar las entradas y salidas de la ZBE. Las cámaras se comunican mediante enlaces inalámbricos o fibra óptica, aprovechando la infraestructura municipal existente. Además, se han instalado pequeños Sistemas de Alimentación Ininterrumpida para evitar interrupciones por microcortes eléctricos.

Asimismo, la ciudad ha instalado **sensores ambientales** en distintos puntos para medir la calidad del aire y el ruido dentro de la ZBE, con los datos centralizados en una plataforma en la nube (EPMTIC). Esta plataforma incluye el **Tradesegur Control Center** para la gestión de la ZBE y la validación de denuncias, así como una **interfaz ciudadana** para consultar información relevante.



## Mejoras en la gestión del tráfico y sensibilización ciudadana

En paralelo, Ávila está trabajando en la instalación de infraestructuras para mejorar la información y el control del tráfico en toda la ciudad. Se colocarán **ocho pantallas de información** variable en las principales entradas de la ciudad, donde se mostrará información sobre la calidad del aire, ocupación de los parkings y avisos sobre la activación de la ZBE.

Estas entradas estarán controladas por **11 cámaras LPR** adicionales, distribuidas estratégicamente para supervisar el flujo de vehículos en ambos sentidos. Dentro de la zona peatonal del casco histórico, se instalarán **seis cámaras LPR**, dos de ellas en nuevos puntos de control y otras cuatro que sustituirán dispositivos existentes, reutilizando las infraestructuras eléctricas y de comunicación disponibles.

Todo el sistema estará conectado al Centro de Control de Tráfico (TCC), aunque solo ocho cámaras estarán dedicadas exclusivamente al control de la ZBE. El resto se destinarán a tareas de supervisión policial y de tráfico general.

## Hacia un modelo urbano más sostenible

La implementación de la **ZBE en Ávila** es un paso importante hacia un modelo urbano más sostenible, buscando reducir las emisiones contaminantes y mejorar la calidad del aire en la ciudad. Aunque la normativa completa no será obligatoria hasta 2025, el sistema de control ya está operativo, preparando a la ciudadanía para adaptarse a los nuevos hábitos de movilidad.

Con estas medidas, Ávila se alinea con los objetivos nacionales y europeos para combatir el cambio climático, manteniendo al mismo tiempo su carácter histórico y patrimonial.